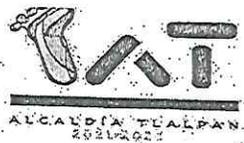




GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO



Alcaldía Tlalpan

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

Tlalpan, CDMX., a 9 de julio 2024

AT/DGA/DRFP/0850/2024

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

09 JUL 2024

Pres. Original de Recibo
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN
INFORMES DE RENDICIÓN

14746 RECIBIDO

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE
INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE

En atención al oficio número SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0911/2024, mediante el cual refiere los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33", correspondiente al Informe Definitivo sobre el Ejercicio, Destino, Resultado y en su caso, reintegros de los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2023, y/o al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Sobre el particular, me permito enviar a usted, la evidencia de la captura realizada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y en el Sistema de Formato Único (SFU), ambos correspondientes al Informe Definitivo del ejercicio fiscal 2023 y del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024, con copia al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GERARDO NIETO GARCÍA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
Y PRESUPUESTALES

C. E. P. C. P. Guillermo Nájera Gómez.- Director General de Administración.- Para su Conocimiento:
Lic. Daniel Alberto Pastrana Neria.- Subdirector de Presupuesto.- Para su conocimiento.

Folio DGA24/8883

GNG/DAPN/FOJAS

A. Original SLA
16 JUL 2024
ANEXOS:

Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales
RECIBIDO
RECIBO

FOJAS: 16 JUL. 2024 ANEXOS:

Subdirección de Presupuesto
RECIBIDO
RECIBO

Moneda S/N, Esquina Vivanco, Col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000.

ETP Recursos Federales 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Alcaldía Tlalpan

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales



Tlalpan, CDMX., a 9 de julio 2024

AT/DGA/DRFP/0850/2024

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE
INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS
P R E S E N T E

En atención al oficio número **SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0911/2024**, mediante el cual refiere los **"Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33"**, correspondiente al Informe Definitivo sobre el Ejercicio, Destino, Resultado y en su caso, reintegros de los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2023, y/o al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Sobre el particular, me permito enviar a usted, la evidencia de la captura realizada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y en el Sistema de Formato Único (SFU), ambos correspondientes al Informe Definitivo del ejercicio fiscal 2023 y del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024, con copia al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



FOJAS: 16 JUL. 2024 ANEXOS:

Subdirección de Presupuesto

RECIBIDO

RECIBE: Beto HORA: 11:27

GERARDO NIETO GARCÍA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
Y PRESUPUESTALES

C.C. p. C. P. Guillermo Nájera Gómez.- Director General de Administración.- Para su Conocimiento.
Lic. Daniel Alberto Pastrana Neria.- Subdirector de Presupuesto.- Para su conocimiento.

Folio DGA24/3883

GNG/DAPN/rmc*

Moneda S/N, Esquina Vivanco, Col. Centro de
Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000.

TLALPÁN SE ABRE COMO SU GENTE



MIGUEL ANGEL GUTIERREZ VALENCIA <rewhats@gmail.com>

SFRT Enero_Marzo_2024 y Cuenta Publica 2023. Tlalpan.

1 mensaje

daniel pastrana neria <dpastranan@gmail.com>

9 de julio de 2024, 14:07

Para: DGACyRC CDMX <informe.trimestral.dgacrc@gmail.com>, Víctor Eduardo Cerecedo Romero <vcerecedo@finanzas.cdmx.gob.mx>, judith lpz <ajudithlpz@gmail.com>, rosario espinoza <rosyespinoza2000@gmail.com>, bazanperezjosue235@gmail.com, ReMoZ NaBc <rewhats@gmail.com>, fen_181525@hotmail.com

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE.

Por este medio se envía la evidencia de captura en el SFRT de los periodos:

- Cierre Cuenta Pública 2023.
- Enero Junio 2024.

Lic. Daniel Alberto Pastrana Neria.
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN.

8 adjuntos

-  **FAIS 2024 ACTUAL.pps**
1379K
-  **FORTAMUN 2024 2DO.pps**
1591K
-  **01_Plantilla_e_Indicadores..pptx**
2909K
-  **FAIS INDIRECTOS.pptx**
3344K
-  **Evidencia.pptx**
4265K
-  **FAIS 203 DEFINITIVO.pps**
1712K
-  **01_Plantilla_Indicadores_2023..pptx**
2057K
-  **FORTAMUN 2023 DEFINITIVO.ppt**
2114K



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ALCALDÍA
TLALPAN
2023-2024
Dirección General de Administración
20 JUN. 2024
FOJAS



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
REPRESENTANTE DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYA

Ciudad de México a 19 Junio de 2024
SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0911/2024

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes
Alcaldesa de Tlalpan
PRESENTE:

HORA
RECIBIDO
ANEXOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y, 85, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las entidades federativas y, por conducto de éstas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México remitirán al Ejecutivo Federal informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que les sean transferidos, dentro de los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), mismos que habrán de publicar en sus órganos locales oficiales de difusión y ponerlos a disposición del público en general, a más tardar a los 5 días hábiles siguientes a la presentación de éstos ante el Congreso de la Unión, a través del Ejecutivo Federal; y que en términos del artículo 27, fracción XII del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, es necesario remitir, a través del SRFT, el Informe Definitivo sobre el Ejercicio, Destino, Resultado y en su caso, reintegros de los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2023.

En apego a lo anterior y con fundamento en el artículo 74 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y en el numeral décimo noveno, fracción II, de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 y al artículo 251 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Gasto de la Administración Pública de la Ciudad de México; se le hace un recordatorio de que en caso de que la Alcaldía Tlalpan, cuente en su presupuesto con recursos de origen federal correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y/o Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024, tiene la obligatoriedad de atender lo siguiente:

I. DE LOS USUARIOS:

En caso de que los usuarios de captura para el SRFT y PASH no continúen vigentes al periodo, es necesario solicitar la Baja y Alta de usuario requisitando el "Formato de solicitud de movimiento a usuarios", que se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Recursos/files/Formato_de_solicitud_de_movimiento_a_usuarios.xlsm

Dicha información deberá ser enviada en archivo Excel y PDF (rúbricas) a más tardar el día 20 de Junio del año curso. En caso de recibir solicitudes extemporáneas no se garantiza que éstas puedan ser atendidas, lo anterior debido a que la administración de los usuarios está a cargo de la Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP.

II. DEL REGISTRO SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Las Unidades Responsables del Gasto que cuenten en su presupuesto con recursos de origen federal deberán hacer su registro observando las siguientes especificaciones:

Exp.
Recursos
Federales 2024

3770



SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0911/2024

-3-

III. DEL REGISTRO DE LAS EVALUACIONES:

- ✓ En su caso, los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado en los términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, estas se seguirán reportando en el Sistema de Formato Único (SFU) en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsp/acceso.jsp>

IV. DE LAS RESPONSABILIDADES:

- ✓ Responsabilizarse de la información de su competencia, incluyendo su veracidad, calidad y congruencia con sus estados financieros y presupuestarios.
- ✓ Publicar, de acuerdo al ámbito de su competencia, la información en su página oficial de Internet dentro de los 5 días hábiles posteriores al 30 de Julio de 2024.

V. DE LOS PLAZOS Y ENTREGAS:

De acuerdo con el comunicado emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño, el Sistema de Recursos Federales Transferidos se encuentra habilitado desde el pasado 10 de junio de 2024, con la finalidad de que se tenga la posibilidad de adelantar la captura y contar con más tiempo para el registro. El mencionado Sistema se encuentra disponible en la siguiente liga electrónica:

<https://www.mst.hacienda.gob.mx/shco-home>

En este contexto, solicito que a más tardar el 12 de Julio de 2024, envíe mediante oficio a esta Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas, la evidencia (pantallas de captura legibles) de que se realizó la carga de la información en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y en el Sistema de Formato Único (SFU), ambos correspondientes al Informe Definitivo del ejercicio fiscal 2023 y del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024, con copia al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com; con fundamento en lo establecido en el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CALLE DE LA UNIDAD 1000
PO BOX 1000
06702 CIUDAD DE MÉXICO

ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ

LA DIRECTORA EJECUTIVA

C. c. c. e. p GERARDO ALMONTE LÓPEZ. -DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS. - Presente